

## REUNIÓN DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN CON FEUSO Y EL RESTO DE LOS SINDICATOS DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

# Una reforma necesaria, pero en un contexto muy adverso

FEUSO se reunió el 10 de julio con el Ministro de Educación, José Ignacio Wert, para analizar el contenido de la nueva reforma educativa, que se denominaría Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa. A la reunión asistieron también el resto de los sindicatos con representación en la Enseñanza Concertada.

A partir de la información facilitada por el propio Ministerio, desde FEUSO hacemos una primera valoración positiva sobre algunos elementos contenidos en esta reforma, en sintonía con la Resolución General de nuestro reciente VI Congreso Federal. Nos referimos a la necesidad de poner remedio con urgencia a las altas cifras de fracaso escolar que padecemos, así como a la también importante tasa de abandono escolar temprano. Alcanzar con éxito el objetivo de transformarnos en una sociedad basada en el conocimiento y acorde con los objetivos educativos 2020 programados en la Unión Europea, exige reformas importantes e inaplazables en nuestro sistema educativo.

Ello pasa por flexibilizar la comprensividad radical que afecta al sistema, profundizando en la reforma llevada a cabo por el anterior gobierno sólo en el cuarto curso de ESO. También por simplificar el currículo y concentrar una mayor atención sobre las materias instrumentales. O dotar a los centros de más autonomía, dando un protagonismo real a los proyectos de los centros.

Por otro lado, pensamos que es preciso renovar la cultura de la evaluación, pero también que no debe hacerse consagrando el examen como la herramienta directora del sistema educativo, sobre todo en las etapas obligatorias, donde se debe seguir reforzando la atención a la diversidad al mismo tiempo que se evita la permisividad con la actual promoción automática.

Desde FEUSO entendemos que hay tres premisas que se deben respetar en la futura negociación de esta nueva reforma del sistema educativo: en primer lugar, que huya de los debates ideológicos que han dificultado cualquier avance en los últimos años, que priorice absolutamente las cuestiones educativas buscando el mayor consenso y su vigencia a largo plazo. En segundo lugar, que se tenga en cuenta, realmente, la opinión imprescindible del profesorado. En tercer lugar, que su aplicación no destruya más empleo en el sector y que se realice con una previsión económica suficiente y realista para evitar problemas organizativos en los centros.

Por último, desde FEUSO hemos manifestado al Ministerio, que el contex-

**La actual política de recortes está provocando un empeoramiento significativo de las condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo. Si estas circunstancias no cambian, plantear cualquier reforma es abocarla al fracaso. Incluso aunque venga avalada por las mejores intenciones.**

to social y económico es extraordinariamente adverso para encarar con éxito los retos que implica esta Ley de Mejora de la Calidad Educativa.

Una reforma tiene que contar con el apoyo del profesorado. Y los profesores están viviendo momentos muy difíciles con un horizonte nada halagüeño. La actual política de recortes está provocando una considerable pérdida de poder adquisitivo en los trabajadores del sector

-recortes salariales sin precedentes en nuestra historia reciente-, una pérdida importante de empleo en el sector, un empeoramiento significativo de las condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo y, sobre todo, en un clima de incertidumbre ante el futuro muy dañino y desmotivador. Si estas circunstancias no cambian a mejor, plantear cualquier reforma educativa es abocarla a la impopularidad general y al fracaso. Incluso aunque venga avalada por las mejores intenciones y propuestas.

Para FEUSO, la iniciativa del Ministerio requiere la apertura de un debate serio y riguroso, con tiempo suficiente para avanzar en el consenso y alejarnos del ojo del huracán de la crisis económica y de sus efectos más agresivos en la educación y en el profesorado. Cualquier reforma en la educación no obtiene frutos a corto plazo (e incluso podría ocurrir que los resultados a corto plazo fueran negativos), sino a medio y largo plazo. Una reforma educativa es necesaria. Tan necesaria, que debe hacerse y tener éxito. Por estas razones, no saltarse las actuales circunstancias y jugar con los tiempos, son ahora cuestiones esenciales. •

